



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Mercados Centrales de Abastecimiento, SA, SME, MP (en adelante, Mercasa) es una mercantil estatal participada al 51% por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y al 49% por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Se constituyó como empresa nacional mediante *Decreto 975/1966, de 7 de abril, por el que se autoriza la creación de «Mercados Centrales de Abastecimiento, S. A.» (M.E.R.C.A.S.A.)*. Según se detalla en la sección de “transparencia” de la página web de Mercasa, su creación fue informada favorablemente por el Ministerio de Hacienda y la comisaria del Plan de Desarrollo Económico y Social, con una doble justificación: “*el mejoramiento del abastecimiento y su red de distribución*” e “*impedir y combatir las prácticas restrictivas de la competencia*”¹.

Su objeto social es la prestación de un servicio público a los mayoristas y minoristas en el sector de la alimentación. Junto con los ayuntamientos respectivos, Mercasa gestiona la “red de Mercas” compuesta por 23 grandes complejos de distribución mayorista y servicios logísticos, distribuidos en las distintas regiones de España. Se trata, pues, de una gran empresa pública, que controla el 65% de la compraventa de frutas y verduras que tiene lugar en nuestro país².

El régimen jurídico de Mercasa está determinado por (i) sus *Estatutos*, (ii) el *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público*, y (iii) cuantas disposiciones le sean de aplicación según su condición de mercantil estatal.

1

<https://transparencia.mercasa.es/media/15/125/Normativa%20aplicable%20a%20Mercasa.pdf>

2 <https://www.eleconomista.es/distribucion/noticias/10349387/02/20/La-empresa-publica-Mercasa-controla-el-65-de-la-compraventa-de-frutas-y-hortalizas-en-Espana.html>

2



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por cuanto se refiere al nombramiento y actuación de su órgano de administración, Mercasa está sujeta a un *Reglamento Interno del Consejo de Administración* que establece que dicho órgano “desempeñará sus funciones con *unidad de propósito e independencia de criterio*”. Además, el *Código de Conducta Empresarial* de Mercasa obliga a que “*todos sus consejeros, directivos y demás empleados cumplan los más altos estándares éticos en el desempeño de sus funciones*”, rigiendo su conducta por los “*principios de integridad y lealtad, (...) sin que se genere conflicto alguno entre los intereses de la empresa y los personales*”.

SEGUNDO.- En octubre de 2018, poco tiempo después de que don Pedro Sánchez Pérez-Castejón fuese nombrado Presidente del Gobierno, fue designado presidente de Mercasa don José Ramón Sempere Vera.

La trayectoria profesional del señor Sempere Vera ha estado ligada al PSOE, partido del que es afiliado desde 1991 y en cuya representación ostentó el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Alicante en 1998-99. Posteriormente (y pese a su falta de desempeño de otro trabajo que no fuese el de político en una Concejalía), dio el salto a la “red de Mercas”, donde fue nombrado primero director general de Mercalicante (2008-2015) y después director general adjunto de Mercamadrid (2015-2018).

En parte de los casi diez años transcurridos entre su cese como concejal y su nombramiento en Mercalicante trabajó como “delegado” en un periódico



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

provincial, desarrollando una actividad totalmente distinta a la realizada en la “red de Mercas”.

En cuanto a la preparación académica del señor Sempere Vera, Mercasa ha corregido recientemente³ el inflado currículum que se hallaba alojado en la sección de “transparencia” del sitio web oficial de esta empresa pública. Lo cierto es que el presidente de Mercasa no tiene siquiera un título de diplomado o licenciado, sino que tan solo ha realizado tres cursos o títulos privados de un año cada uno y de cuyo contenido nada se reseña⁴.

C.DIP 39058 16/06/2020 12:52

³ <https://okdiario.com/investigacion/nuevo-presidente-mercasa-dice-que-tiene-master-universidad-que-no-existe-3200439>

⁴ <https://www.mercasa.es/media/contenidos/124/CV%20Jos%C3%83%C2%A9%20Ram%C3%83%C2%B3n%20Sempere.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

José Ramón Sempere Vera

Formación

- ICADE y Fundesem (1989-1990)
- ESUMA. Escuela Superior de Marketing (2004)
Master of Business Administration (MBA).
- Universitat Rovira i Virgili (2013-2014)
Auditoría y control de gestión.

Experiencia Profesional

- Presidente de Mercasa (octubre 2018-actualidad).
- Director General Adjunto de Mercamadrid (2015-2018)
Director General de Mercalicante (2008-2015)
- Delegado en el Diario La Verdad (2002-2008)

Como presidente de Mercasa, el señor Sempere Vera percibe un salario anual, a cargo de todos los españoles, de 170.016,68 euros⁵.

TERCERO.- El nombramiento de amigos personales y de antiguos miembros de los partidos ahora en el Gobierno como presidentes y cargos directivos en empresas públicas no acaba aquí. Antes al contrario, el nombramiento de don José Ramón Sempere Vera no es más que otro paso en una estrategia

⁵ <https://www.mercasa.es/que-es-mercasa/transparencia>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

continuada de la “coalición progresista” de utilizar todos los resortes del Estado para colocar a sus amigos en las instituciones.

Lo mismo ha ocurrido en numerosos casos desde que el PSOE accedió de nuevo al Gobierno, en solitario o en coalición:

- En Red Eléctrica Corporación, SA (participada por el Estado en un 20%), la llegada al poder del señor Sánchez Pérez-Castejón supuso la designación como presidente del ex ministro de Administraciones Públicas, don Jordi Sevilla Segura. Tras su dimisión por desavenencias con la vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica, doña Teresa Ribera Rodríguez, este fue sucedido por doña Beatriz Corredor Sierra, ex ministra de Vivienda e íntima amiga del presidente del Gobierno. El sueldo anual para quien ostente esta Presidencia es de 540.000 euros.
- El ex secretario general del PSOE castellanoleonés, ex secretario de Organización federal y exsenador por este partido, don Óscar López Águeda, fue nombrado presidente y consejero delegado de Paradores de Turismo, SME, SA, con un sueldo de casi 200.000 euros anuales.
- Los tres últimos propuestos para formar parte, como independientes, del Consejo de Administración de Enagás, SA, están estrechamente vinculados a los partidos del Gobierno de coalición. Así, don José Blanco López es ex secretario de Organización y ex vicesecretario general del PSOE, exdiputado, ex ministro de Fomento y exeurodiputado; don José Montilla Aguilera es exalcalde de Cornellá de Llobregat, ex presidente de la Diputación de Barcelona, ex primer secretario del PSC, exdiputado, ex



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

ministro de Industria, Comercio y Turismo, ex presidente de la Generalidad de Cataluña y exsenador; y don Cristóbal José Gallego Castillo –el único de los tres que posee estudios superiores– se ha caracterizado por rechazar, desde su puesto en el Observatorio Crítico de la Energía, tanto el uso del gas como las grandes empresas que lo promueven.

- Don Isaías Táboas Suárez, presidente de Renfe-Operadora, fue jefe de gabinete de don José Montilla Aguilera en el Ministerio de Industria, secretario general de Presidencia de la Generalidad de Cataluña en el mandato del señor Montilla Aguilera y secretario de Estado de Transportes bajo la presidencia de don José Luis Rodríguez Zapatero.
- Indra Sistemas, SA (empresa en la que el Estado posee casi el 20% de su capital social a través de la SEPI) ha incorporado recientemente como miembros de su Consejo de Administración a don Miguel Sebastián Gascón, ex ministro de Industria, Turismo y Comercio y excandidato a la Alcaldía de Madrid con el PSOE, y a don Antonio Cuevas Delgado, diputado socialista por Sevilla desde 1986 a 2011.
- Don Juan Manuel Serrano Quintana pasó en 2018 de ser jefe de Gabinete de la Comisión Ejecutiva Federal de los socialistas y del señor Sánchez Pérez-Castejón a ocupar la Presidencia de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA, percibiendo por ello un sueldo anual superior a los 200.000 euros.
- Don Óscar López Águeda asumió, en julio de 2018, la Presidencia de Paradores de Turismo de España, SME, SA, después de casi 15 años

7

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 39058 16/06/2020 12:52



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

ejerciendo cargos exclusivamente vinculados al PSOE y sin tener ni formación ni experiencia en gestión de empresas.

- En el caso de Aena, SA, mercantil participada al 100% por el Estado, tanto el presidente -don Mauricio Lucena Betriu- como dos de sus consejeros "independientes" -don José Antonio Durán Lleida y el exalcalde de Barcelona, señor Hereu Boher-, han estado íntimamente ligados al PSC y a Convergencia y Unión (CiU).

Como se observa, el Gobierno utiliza sistemáticamente el sector público empresarial, controlado por el Estado, para colocar en empresas de primer nivel a personas sin formación empresarial alguna con el fin de que cobren un sueldo que nadie en el mercado les pagaría, sacándolos del paro. Una muestra más de la muy deficiente calidad institucional de España.

Así las cosas, se plantea la siguiente:

PREGUNTA

1.- ¿Tiene previsto el Gobierno mejorar el sistema de acceso a la Presidencia de Mercasa para primar los méritos personales y de capacidad del candidato y evitar que el nombramiento a tal puesto se utilice para devolver favores y repartir prebendas, como ocurre en la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de junio de 2020.

8

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 39058 16/06/2020 12:52



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


XIV LEGISLATURA

VOX

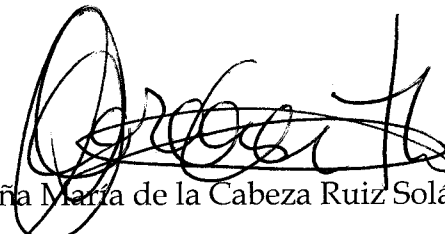
GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

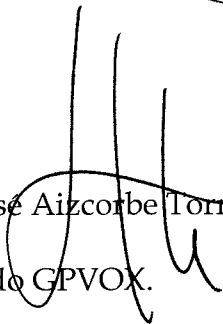
Portavoz Adjunta GPVOX.



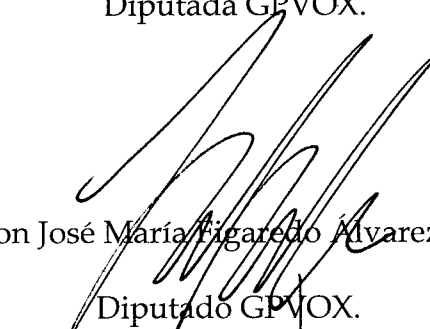
Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.
Diputado GPVOX.



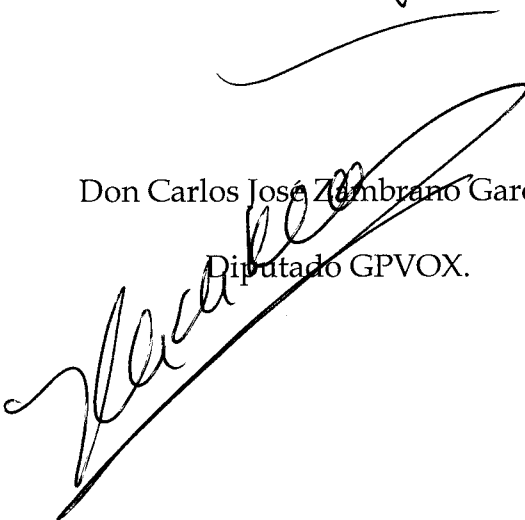
Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.
Diputada GPVOX.



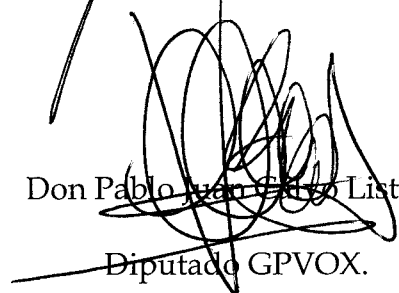
Don Juan José Aizcorbe Torra.
Diputado GPVOX.



Don José María Figaredo Álvarez-Sala.
Diputado GPVOX.



Don Carlos José Zembrano García-Ráez.
Diputado GPVOX.



Don Pablo Juan Ferrero Liste.
Diputado GPVOX.